



AYUNTAMIENTO DE CASPE

EDICTO del Ayuntamiento de Caspe, por el que se somete a información pública el expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas, para la instalación de “Explotación porcina de cebo de 2000 plazas”.

Doña Carmen Rosario Ferrer Lahoz, solicita licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de “Explotación porcina de cebo de 2000 plazas”, sita en el polígono 75, parcelas 1146, 1147, 1148, 1149 y 2445, así como ejercer la correspondiente actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 de la Ley 7/2006, de protección ambiental de Aragón, con el fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referida puedan formular, mediante escrito que se presentara en las Oficinas Generales de este Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes, durante el plazo de quince días hábiles.

Caspe, 7 de noviembre de 2014.— La Alcaldesa, Pilar Herrero Poblador.